



Juzgado Vigilancia Penitenciaria 2 Catalunya
Gran Via de les Corts Catalanes, 111
Barcelona

E.P. 41223

EDICTO

Francisco Javier Benito Santos, letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria nº 2 de Cataluña, hago saber:

Que según lo acordado en el expediente penitenciario nº. **41223**, se pone en conocimiento de CABRERA VERON, DAVID que se ha dictado resolución que afecta a sus intereses y cuyo contenido podrá conocer, compareciendo en la oficina de este Juzgado en el plazo de diez días desde la notificación de este Edicto.

Y para que sirva de notificación en forma, a CABRERA VERON, DAVID, libro la presente, en Barcelona a veinte de abril de dos mil veintiuno

El Letrado de la Adm. de Justicia

